



FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE						ART 383	☒
CONTRATO No.		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		327-2024	FECHA:		3/04/2025
CONTRATISTA:		CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA			NIT. o C.C.		1.020.753.752
PERIODO:		Del		1/02/2025	Al		20/02/2025
PAGO No.		6		Documento No.		Cuenta cobro	6
Responsable IVA ☐		Pensionado ☐		Dependientes ☐		Declarante de renta ☒	
PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR		
VALOR BRUTO	51117901	5111790317			4.133.333		
Retefuente Arrendamientos			-	0,00%	0		
Retefuente Servicios			-	0,00%	0		
Retefuente Rentas de Trabajo	24361502	2436150201	2.660.350	0,00%	0		
Retefuente Compras							
Retefuente C.O.P							
Reteiva	243625		-	0,00%	0		
Reteica	243627	2436270100	3.662.133	0,966%	35.376		
Contribución Especial							
Amortización Anticipos							
Otros Ajustes de Reten.					0		
TOTAL DESCUENTOS					35.376		
NETO A PAGAR	240101	2401010100			4.097.957		

LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ
Contadora F.D.L RUU (E)

Elaboró: Bibiana Bocanegra - Profesional de apoyo FDLRUU

PLANILLA MES DEL INGRESO

☒

FEBRERO

Aprobó:

Objeto del Contrato:
APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.

Rubro Presupuestal: O23011605570000001698

OBSERVACIONES:
Se liquida según la certificación de cumplimiento del supervisor y el apoyo a la supervisión, de acuerdo con autorización del ordenador del gasto con memorando No. 20256820002503 de fecha 1/4/2025 y cuenta radicada en aplicativo ORFEO remitida por la Profesional Especializada 222 grado 24 Area de Gestión Adminsitrativa y Financiera.

Base para pago de salud, pensión y ARL	1.653.333	
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	206.667	
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP	264.533	
Aporte obligatorio ARL		
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	471.200	

Bogotá D.C 01 de abril del 2025

Doctora

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Calle 32 Sur No. 23 - 62
BOGOTÁ D.C

Asunto: **06 Pago – CPS N°327 – 2024**

Respetado Doctora:

Por medio de la presente remito el informe del Contrato de Prestación de Servicios N° 327 de 2024, para trámite de pago:

Periodo comprendido entre: EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DEL 2025

1. Cuenta de cobro
2. Informe de Actividades
3. Informe final de actividades
4. Planilla de seguridad social mes de febrero
5. Certificado de Calidad Tributaria
6. Formato de relación de contratos
7. Control de retiro

Agradezco su amable atención y colaboración.



CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA

C.C. 1.020.753.752 de Bogotá D.C.

Dirección: Av. Carrera 15 # 143 – 51 Apto: 211

CEL: 312-5033722

carlosfelipesuarez@gmail.com

Fecha de nacimiento: 03/05/1990

Bogotá D.C 01 de abril de 2025

Cuenta de Cobro No 06

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA
C.C. 1.020.753.752

LA SUMA DE: \$4.133.333 PESOS

SON: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS /CTE

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 327 del 2024 durante el periodo comprendido entre el **01 DE FEBRERO DE 2025** al **20 DE FEBRERO DEL 2025**.

Código actividad económica principal RUT: 4220
No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: **FEBRERO 2025**

Numero de planilla: **9482258054**

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
EPS (Aporte Salud Obligatoria)	SANITAS	\$399.600
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	PORVENIR	\$511.500

La ARL la está pagando el Fondo de Desarrollo debido a que estoy afiliado con riesgo tipo 5.

Favor Consignar a: CUENTA DE AHORROS No 4312035637 del Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Atentamente,



CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA
C.C. 1.020.753.752 de Bogotá D.C.
Dirección de residencia: Av. Carrera 15 # 143 - 51
Celular personal: 312-5033722
carlosfelipesuarez@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME DE ACTIVIDADES No 06 PERÍODO: 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 327-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1.020.753.752 DE BOGOTÁ D.C.</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>4 MES(ES) Y 15 DÍA(S)</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 27.900.000 pesos</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$4.133.333 pesos</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O23011605570000001698</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>06 DE SEPTIEMBRE DE 2024</u>
PRÓRROGA ¹	UN (1) MES
ADICIÓN	<u>\$6.200.000</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>20 DE FEBRERO DE 2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, CON OCASIÓN DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LOS POLIGONOS DE MONITOREO Y SUELOS DE PROTECCIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Acompañar y apoyar al alcalde (sa) Local o a quien este designe en las diligencias de inspección, vigilancia y control en lo relacionado a los polígonos de monitoreo y las ocupaciones ilegales.	ACTIVIDAD 1: PMU interinstitucional sector Guacamayas FECHA: 01 de febrero y 16 de febrero 2025	PRODUCTO 1: En atención a las acciones que se propusieron en el marco del PMU interinstitucional de protección del PDEMEN se realiza acompañamiento por parte de la Alcaldía con el equipo de ocupaciones ilegales, en el cual en las fechas indicadas en las actividades se no conto con novedades.	ACTAS DE OPERATIVOS
	ACTIVIDAD 2: Petición de la senadora Soledad Tamayo en el polígono 210 y 210B Arboleda y Socorro FECHA: 04 de febrero 2025	PRODUCTO 2: En atención a la solicitud de información presentada ante la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe de la senadora Soledad Tamayo radicado mediante el Orfeo 202568100008272 en la que requiere otros datos de las acciones que se adelantan de este despacho para el control de construcciones y la articulación interinstitucional. procedemos al desplazamiento del territorio con los funcionarios con el fin de realizar un monitoreo en el polígono de referencia en el cual se observó incremento de construcciones sin licencia y se reprogramó operativo para el día 11 de febrero del 2025 se realizaron sensibilizaciones al respecto.	
	ACTIVIDAD 3: petición 20246810117852 y 20246810117842 la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe realiza verificación al polígono de monitoreo 210 y 210B colindancia Arboleda y Socorro FECHA: 14 de febrero 2025	PRODUCTO 3: Según la solicitud presentada donde refiere una ocupación de varias personas en una zona de riesgo en la que se presenta situación de basuras y conexión de servicios públicos de manera ilegal además de otras situaciones de convivencia procedemos al desplazamiento del territorio una vez consultado el visor del IDIGER se establece que se trata de una afectación con remoción en masa y fue objeto de proceso de reasentamiento por parte de Caja de Vivienda Popular cuya titularidad está en cabeza de propietarios particulares conforme certificado catastral. La señora Yesenia quien manifiesta que hace más de 10 años invadió el predio porque es persona desplazada y no tiene recursos que consultó con la Secretaría Distrital del Hábitat pero que no cuenta con recursos se explica las nuevas alternativas de viviendas subsidiada que ofrece la Secretaría Distrital del Hábitat invitando para que se acerque a dicha entidad y reciba las ofertas de vivienda digna. Como resultado de este operativo se realiza informe técnico para evaluar la posibilidad de realizar mesa de trabajo con Caja de Vivienda Popular en la que se determina la ruta para obtener recuperación del predio.	
	ACTIVIDAD 4: Recorrido interinstitucional	PRODUCTO 4: Se realiza recorrido inter-local en la localidad de Usme y Rafael Uribe en acompañamiento de las entidades que firman el acta con el fin de verificar los límites de colindancia que en el sector.	

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL																		
	(Usme – ALRUU) para verificar límites de ocupaciones ilegales. FECHA: 07 de febrero 2025 ACTIVIDAD 5: Aplicación de artículo 81 en el polígono 034 Nueva Esperanza. FECHA: 18 de febrero 2025	Loa tres polígonos de monitoreo materia de ocupaciones ilegales es 034 Nueva Esperanza, 034 A colindancia con Nueva Esperanza y 036 a San Martín se realiza reconociendo de coordenadas para posteriormente organizar cronograma de visitas y dar apertura de actualizaciones administrativas de las ocupaciones que le corresponden a la localidad de Usme se identifican seis ocupaciones para este proceso posterior a esto nos trasladamos hacia la piedra del amor para identificar una frontera con San Cristóbal y verificar el límite del polígono 034 Nueva Esperanza con el 034 a colindancia Nueva Esperanza todo con el fin de plantear estrategias de protección al parque Entre Nubes PRODUCTO 5: Se realiza verificación al polígono de monitoreo 034 Nueva Esperanza por reporte de una construcción en proceso al momento de llegar a las coordenadas se identifican que la construcción es una ampliación de la ocupación números 1671 que por orden de la policía se hace aplicación de artículo 81 haciendo una recuperación de 32 metros cuadrados de la zona de reserva.																			
2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público, polígonos de monitoreo, ocupaciones ilegales y suelos de protección, le sean asignadas, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas y presentar el respectivo informe en los términos y formatos establecidos.	Se realizaron INFORMES TECNICOS, después de consultar las diferentes páginas de las entidades (vuc, sigdep, visor de la secretaria de ambiente, visor de IDU, PLANO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE URBANISTICA DEL DISTRICO CAPITAL.	Se realizan los informes técnicos que se relacionan a continuación donde se utilizan las diferentes herramientas de georreferenciación para emitir el concepto de cada uno de ellos: <table><tr><th>No. INFORME</th><th>ASUSTO</th></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-045</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-046</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-047</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-048</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-049</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-050</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-051</td><td>VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN</td></tr><tr><td>INFORME TÉCNICO No. CFSP-327-059</td><td>Inspeccion por presunta ocupación del espacio público</td></tr></table>	No. INFORME	ASUSTO	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-045	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-046	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-047	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-048	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-049	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-050	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-051	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	INFORME TÉCNICO No. CFSP-327-059	Inspeccion por presunta ocupación del espacio público	INFORMES DE LAS VISITAS RELACIONADAS
No. INFORME	ASUSTO																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-045	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-046	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-047	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-048	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-049	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-050	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-051	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN																				
INFORME TÉCNICO No. CFSP-327-059	Inspeccion por presunta ocupación del espacio público																				

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		No. CFSP-327-053	VERIFICACIÓN DE NÚMERO DE OCUPACIÓN ILEGAL – TV 5J # 49C – 86 SUR POLIGONO 36 HACIENDA LOS MOLINOS MANZANA O LOTE 22.	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-054	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		No. CFSP-327-055	VERIFICACIÓN DE OCUPACIÓN ILEGAL SOBRE POLIGONO 210- OCUPACIÓ No. 20	
		No. CFSP-327-056	VERIFICACIÓN DE NÚMERO DE OCUPACIÓN ILEGAL - POLIGONO 36 HACIENDA LOS MOLINOS MANZANA O LOTE 31	
3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente		No se asignaron labores en el periodo correspondiente
4. Prestar sus servicios profesionales mediante informes para apoyar	Se realizaron INFORMES TECNICOS, después de consultar las diferentes páginas de	Se realizan los informes técnicos que se relacionan a continuación donde se utilizan las diferentes herramientas de georreferenciación para emitir el concepto de cada uno de ellos:		INFORMES DE LAS VISITAS RELACIONADAS
		No. INFORME	ASUSTO	

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de ocupaciones ilegales, respecto a las afectaciones urbanísticas de los polígonos de monitoreo de la Localidad, en lo inherente a conceptos de riesgos, afectaciones ambientales y usos de suelo	las entidades (vuc, sigdep, visor de la secretaria de ambiente, visor de IDU, PLANO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE URBANISTICA DEL DISTRICO CAPITAL.	INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-045	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-046	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-047	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-048	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-049	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-050	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-051	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		INFORME TÉCNICO No. CFSP-327-059	Inspeccion por presunta ocupación del espacio público	
		No. CFSP-327-053	VERIFICACIÓN DE NÚMERO DE OCUPACIÓN ILEGAL – TV 5J # 49C – 86 SUR POLIGONO 36 HACIENDA LOS MOLINOS MANZANA O LOTE 22.	
		INFORME TÉCNICO IT CFSP-327-054	VISITA TECNICA DE VERIFICACIÓN	
		No. CFSP-327-055	VERIFICACIÓN DE OCUPACIÓN ILEGAL SOBRE POLIGONO 210- OCUPACIÓ No. 20	
		No. CFSP-327-056	VERIFICACIÓN DE NÚMERO DE OCUPACIÓN ILEGAL - POLIGONO 36 HACIENDA LOS MOLINOS MANZANA O LOTE 31	
5. Asistir a los operativos que le sean asignados mensualmente y presentar los informes, actas y evidencias pertinentes.	ACTIVIDAD 1: PMU interinstitucional sector Guacamayas FECHA: 01 de febrero y 16 de febrero 2025 ACTIVIDAD 2: Petición de la	PRODUCTO 1: En atención a las acciones que se propusieron en el marco del PMU interinstitucional de protección del PDEMEN se realiza acompañamiento por parte de la Alcaldía con el equipo de ocupaciones ilegales, en el cual en las fechas indicadas en las actividades se no conto con novedades. PRODUCTO 2: En atención a la solicitud de información presentada ante la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe de la senadora Soledad Tamayo radicado mediante el Orfeo 202568100008272 en la que requiere otros datos de		ACTAS DE OPERATIVOS

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

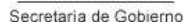
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	senadora Soledad Tamayo en el polígono 210 y 210B Arboleda y Socorro FECHA: 04 de febrero 2025 ACTIVIDAD 3: petición 20246810117852 y 20246810117842 la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe realiza verificación al polígono de monitoreo 210 y 210B colindancia Arboleda y Socorro FECHA: 14 de febrero 2025 ACTIVIDAD 4: Recorrido interinstitucional (Usme – ALRUU) para verificar límites de ocupaciones ilegales. FECHA: 07 de febrero 2025	las acciones que se adelantan de este despacho para el control de construcciones y la articulación interinstitucional. procedemos al desplazamiento del territorio con los funcionarios con el fin de realizar un monitoreo en el polígono de referencia en el cual se observó incremento de construcciones sin licencia y se reprogramó operativo para el día 11 de febrero del 2025 se realizaron sensibilizaciones al respecto. PRODUCTO 3: Según la solicitud presentada donde refiere una ocupación de varias personas en una zona de riesgo en la que se presenta situación de basuras y conexión de servicios públicos de manera ilegal además de otras situaciones de convivencia procedemos al desplazamiento del territorio una vez consultado el visor del IDIGER se establece que se trata de una afectación con remoción en masa y fue objeto de proceso de reasentamiento por parte de Caja de Vivienda Popular cuya titularidad está en cabeza de propietarios particulares conforme certificado catastral. La señora Yesenia quien manifiesta que hace más de 10 años invadió el predio porque es persona desplazada y no tiene recursos que consultó con la Secretaría Distrital del Hábitat pero que no cuenta con recursos se explica las nuevas alternativas de viviendas subsidiada que ofrece la Secretaría Distrital del Hábitat invitando para que se acerque a dicha entidad y reciba las ofertas de vivienda digna. Como resultado de este operativo se realiza informe técnico para evaluar la posibilidad de realizar mesa de trabajo con Caja de Vivienda Popular en la que se determina la ruta para obtener recuperación del predio. PRODUCTO 4: Se realiza recorrido inter-local en la localidad de Usme y Rafael Uribe en acompañamiento de las entidades que firman el acta con el fin de verificar los límites de colindancia que en el sector. Loa tres polígonos de monitoreo materia de ocupaciones ilegales es 034 Nueva Esperanza, 034 A colindancia con Nueva Esperanza y 036 a San Martín se realiza reconociendo de coordenadas para posteriormente organizar cronograma de visitas y dar apertura de actualizaciones administrativas de las ocupaciones que le corresponden a la localidad de Usme se identifican seis ocupaciones para este proceso posterior a esto nos trasladamos hacia la piedra del amor para identificar una frontera con San Cristóbal y verificar el límite del polígono 034 Nueva Esperanza con el 034 a colindancia Nueva Esperanza todo con el fin de plantear estrategias de protección al parque Entre Nubes	

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	ACTIVIDAD 5: Aplicación de artículo 81 en el polígono 034 Nueva Esperanza. FECHA: 18 de febrero 2025	PRODUCTO 5: Se realiza verificación al polígono de monitoreo 034 Nueva Esperanza por reporte de una construcción en proceso al momento de llegar a las coordenadas se identifican que la construcción es una ampliación de la ocupación números 1671 que por orden de la policía se hace aplicación de artículo 81 haciendo una recuperación de 32 metros cuadrados de la zona de reserva.	
6. Utilizar las plataformas tecnológicas, aplicativos distritales, planos, planchas catastrales y demás herramientas avaladas por las instancias técnicas estatales como soporte adicional a los informes presentados.	Se consultaron las diferentes páginas de las entidades (vuc, sigdep, visor de la secretaria de ambiente, visor de IDU, PLANO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE URBANÍSTICA DEL DISTRICO CAPITAL	Se consultaron las paginas electrónicas para la realización de los INFORMES TECNICOS: • https://mapas.bogota.gov.co/# • https://idiger.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=3bab7d57f4164dde9eeef9f48be97382 • https://webidu.idu.gov.co/sigidu/ • https://sinupot.sdp.gov.co/portap/apps/sites/#/galeria/pages/decreto-555-de-2021 • https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/?lon=-74.088180&lat=4.661370&z=11 • https://vucapp.habitatbogota.gov.co/ • https://geo.dadep.gov.co/	INFORMES TECNICOS RELACIONADOS Y SOPORTE DE OPERATIVO DE IVC.
7. Proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes radicadas en el aplicativo institucional ORFEO asociándolos en debida forma al radicado que lo origina.	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.			
9. Entregar mensualmente al archivo los documentos que genere en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, los cuales deben estar debidamente suscritos.	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente
11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente	No se asignaron labores en el periodo correspondiente
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA Firma: Nombre: CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA Cédula: 1.020.753.752
			SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO Cargo: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: MARIA LUISA PARRA SANCHEZ Cargo: Abogada del Área de Gestión Políciva Jurídica Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

 EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103				
Objeto de la reunión:		INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA CPS 327 -2024												
Fecha:		21 DE FEBRERO DEL 2025				Hora de inicio: 09:00AM		Modalidad:		☒ Presencial				
Lugar:		ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE				Hora de finalización: 10:00AM				☐ Virtual				
Dependencia:		AREA DE GESTION POLICIVA Y JURIDICA				Nombre del Responsable:				☐ Telefónica				
										☐ Mixta				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
C.C.	1.020.753.752	CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA	N/A	ALRUU POLICIVO JURIDICO								X	3125033722	
C.C.	51.654.246	MARIA LUISA PARRA SANCHEZ	N/A	CONTRATISTA									3004938416	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.														
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg														

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el 21 de febrero del 2025 se reúne MARIA LUISA PARRA SANCHEZ, apoyo a la supervision de ALRUU y CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA del grupo Político Jurídico, con el fin de exponer el informe de actividades desarrolladas en la totalidad del CPS 327 - 2024 en el periodo comprendido entre el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 al 20 DE FEBRERO DE 2025. La totalidad de las actividades realizadas durante el contrato se definen a continuación:			
Se relacionan los actos de los IVC: • 9 de abril 2024 se realiza recorrido de OCUPACIONES ILÁGALES en el sector Rincón del Valle polígono 034 – PARQUE ENTRENUBES. • 16 de abril de 2024 se realiza plan de trabajo para los diagnósticos de los polígonos de monitoreo de OCUPACIONES ILEGALES • 23 de abril de 2024 se realiza recorrido de verificación sobre el polígono 036* – SAN MARTIN sobre una ocupación sobre la jurisdicción de USME • 7 de mayo 2024 se realiza recorrido del proyecto de REVERDECIMIENTO como GUACAMAYAS sobre el polígono 044 – PARQUE ENTRE NUBES – COLINDANCIA LOS PUENTES. • 7 de mayo 2024 se realiza recorrido en el barrio San Martin para la verificación Evento SIRE sobre el polígono 036* – SAN MARTIN SECTOR COLINDANCIA SAN IGNACIO • 14 de mayo 2024 se realiza recorrido sobre la RONDA DE RIO Quebrada Chiguaza sobre el barrio LOS PUENTES y el polígono 044 – PARQUE ENTRE NUBES – COLINDANCIA LOS PUENTES. • 21 de mayo 2024 se realiza recorrido de verificación sobre los polígonos 034 – NUEVA ESPERANZA y 210 – ARBOLEDA I. Para el diagnostico de estos polígonos sobre presuntas ocupaciones ilegales nuevas. • 16 de abril de 2024 se realiza plan de trabajo para los diagnósticos de los polígonos de monitoreo de OCUPACIONES ILEGALES • 2 DE JULIO 2024, Se realizó verificación al polígono 034 Nueva Esperanza – San Martin, pero no fue posible realizar el recorrido porque no se contó con el acompañamiento de la Policía. • 19 de JULIO 2024, Se realizó verificación al polígono 034 Nueva Esperanza para aplicación del artículo 81 de la ley 1801/2016, ya que la SDA informa que se ha presentado la construcción de la ocupación en el parque Entre Nubes. En el predio se evidencia la construcción con palos de una vivienda, pero la comunidad no deja realizar desmonte • 19 de JULIO 2024, Se realizó verificación al polígono 034 Nueva Esperanza para aplicación del artículo 81 de la ley 1801/2016, ya que la SDA informa que se ha presentado la construcción de la ocupación en el parque Entre Nubes. En el predio se evidencia la construcción con palos de una vivienda, y teniendo en cuenta que la comunidad manifiesta nuevamente que no van a dejar realizar el desmonte se programa desmonte para el 21 de julio 2024. • 21 DE JULIO, Se realizó verificación al polígono 034 Nueva Esperanza con el fin de continuar con la actividad de recuperación del predio ocupado en el parque, se realiza presencia con la policía Metropolitana pero la comunidad no deja desmontar, teniendo cuenta esta situación se programa mesa de trabajo con las Caja de Vivienda Popular para conocer el estado de los procesos de reasentamiento ya que según informan a la fecha no tienen respuesta y de no tener respuesta continuarán con la construcción. • 23 DE JULIO DE 2024, Se realizó sensibilización en el barrio Olaya por espacio público a vendedores informales. • 23 DE JULIO DE 2024, Se realizó verificación a presunta ocupación ilegal para aplicar artículo 81 en el polígono 210 • 31 de MAYO de 2024 se realiza recorrido de verificación polígono 034 – NUEVA ESPERANZA. • 11 de JUNIO 2024 se realiza recorrido de verificación por derecho de petición bario el SOCORRO polígono 210B – EL SOCORRO III • 18 de JUNIO 2024 se realiza recorrido de verificación polígono 034 – NUEVA ESPERANZA			
INFORMES TECNICOS COMERCIO 3 Espacio publico 26 Establecimiento de comercio 13 Obras 54 Ocupaciones Ilegales 65 VISITA DE DIAGNOSTICO 5			
Número de ORFEO No de Informe Técnico TIENE INFRACCIÓN No. de ORFEO INSPECCIONES No. de OFICIO RESPUESTA 20246810036622 CFSP-087-013 SI 20246830080213 20246830155681 20246810036622 CFSP-087-013 SI 20246830080213 20246830155681 20246810036702 CFSP-087-022 No N/A 20246830165481 20246810034932 Informe Técnico 083 "Arq Rurben Zapata" SI 20246830085573 20246830165691 20246810037612 CFSP-087-023 SI 20246830038303 20246830165951 20246810036232 CFSP-087-024 SI 20246830088053 20246830169701 20244601176012 CFSP-087-025 20246830088073 20246830169951 20246810037752 CFSP-087-026 No 20246830170001 20246830090243 TRASLADO DE INFRAESTRUTURA No 20246830090243 20246810038262 TRASLADO A INFRAESTRUTURA No 20246830090253 20246810039452 CFSP-087-013 No N/A 20246830175751 2024460118922 CFSP-087-027 Y 87-028 SI 20246830094593 Y 20246830094593 20246830176101 20246810038242 INFORME TECNICO CFSP-087-041 No N/A 20246830182271 20244601277112 INFORME TECNICO CFSP-087-042 No N/A 20246830182411 20244601310442 CFSP-087-030 Y CFSP-087-031 SI 20246830099773 - 20246830099783 20246830184951 20246810038892 CFSP-203 No N/A 20246830190461 20246810041922 CFSP-087-074 SI 20246830113333 20246830209901 Actividad Economica 20246810048082 CFSP-87-083 No N/A 20246830230331 Espacio Publico 20246810048932 CFSP-87-085 SI 20246830122473 20246830245151 Obras 20244601638162 CFSP-87-086 SI 20246830122483 20246830246051 Espacio Publico 20244601622602 CFSP-87-087 SI 20246830122493 20246830246441 Obras 20246810047392 CFSP-87-088 - CFSP-87-089 - CFSP-87-990 No 20246830246601 Espacio Publico 20244601336062 CFSP-87-092 SI 20246830129603 20246830253621 Obras 20244601336062 CFSP-87-093 SI 20246830129613 20246830263791 Obras 20244211666262 CFSP-87-094 SI 20246830129623 20246830263971 Obras 20244601666362 CFSP-87-094 No 20246830263971 20246830264131 Obras 20246830113493 CFSP-87-117 20246830114653 CFSP-87-122			

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1186144123	9480188323	I	2025/02/13	2025/01/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$911,10

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1186144123	9480188323	I	2025/02/13	2025/01/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$911,10

UNA PAGADAT = 31 PLANILLA PAGADAT = 31 CADA PLANILLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020753752		SUAREZ PIEDRAHITA CARLOS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 # 143 - 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125033722	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-02	1293226484	9482258054	I	2025/03/13	2025/02/26	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$911,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$3,196,800	\$511,500			\$3,196,800	\$399,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$911,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$3,196,800	\$511,500			\$3,196,800	\$399,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$911,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$3,196,800	\$511,500			\$3,196,800	\$399,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$911,100
1	CC	1020753752	SUAREZ CARLOS																	230301	30	\$3,196,800	\$511,500	EP5005	30	\$3,196,800	\$399,600	0		\$0	\$0		0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$911,100																	
Total Afiliados(1)																						\$3,196,800	\$511,500			\$3,196,800	\$399,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$911,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020753752		SUAREZ PIEDRAHITA CARLOS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 # 143 - 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125033722	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-02	2025-02	1293226484	9482258054	I	2025/03/13	2025/02/26	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$911,100	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$511,500	\$0	\$0	\$511,500
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$511,500	\$0	\$0	\$511,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$399,600	\$0	\$0	\$399,600
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	1	\$399,600	\$0	\$0	\$399,600
TOTAL					1	\$911,100	\$0	\$0	\$911,100

Número de Contrato 327 de 2024

Yo, CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.753.752 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x

Se expide y firma a los uno (01) días del mes de **abril** del 20**25**



Firma:

Nombre: CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA

C.C. 1.020.753.752 de Bogotá D.C.

Dirección de residencia: Av. Carrera 15 # 143 – 51

Teléfono de contacto: 312-5033722

Correo electrónico personal carlosfelipesuarez@gmail.com

Bogotá D. C.,

Señores:

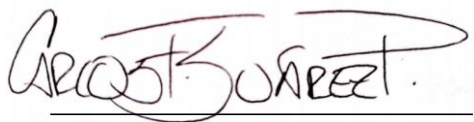
ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, **CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.020.753.752**, me permito informar que actualmente SI X NO me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	0646-2024	N/A	84.701.367	23/04/2024	30/03/2025
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de abril de 2025.



Firma:

Nombre: CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA

C.C. 1.020.753.752 de Bogotá D.C.

Dirección de residencia: Av. Carrera 15 # 143 – 51

Teléfono de contacto: 312-5033722

Correo electrónico personal carlosfelipesuarez@gmail.com



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de
2021
Caso HOLA: 189189

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE CERTIFICA QUE:

Fecha: 25/02/2025 Dependencia: Gestión Policia Jurídica Rafael Uribe Uribe

El(la) señor(a): Carlos Felipe Suarez Piedrahita

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 1020753752 de: Bogota

Correo Personal : carlosfelipesuarez@gmail.com Celular : 3125033722

Dirección para notificación (puede ser el correo personal): carlosfelipesuarez@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contrato No.	327	2024	Proyecto No. 1698
Desde:	6/09/2024	Hasta:	20/02/2025

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD			
☒ Terminación de contrato	☐ Cesión de contrato	Otro:	terminacion unilateral

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? Sí NO CÚAL? carlosf.suarez@gobiernobogota.gov.co

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó <u>Hernan Moreno</u> Nombre	Observaciones ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: No tiene equipos a cargo BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL <u>perdona n. respondio p.</u> Supervisor Orfeo	Observaciones A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó <u>[Firma]</u> Nombre	Observaciones CONSECUTIVO 2166
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó <u>[Firma]</u> Nombre	Observaciones NO TIENE INVENTARIO DE NIVEL CENTRAL
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné Verificó <u>[Firma]</u> Nombre <u>Sebastian Calvo</u>	Observaciones No cuenta con carné físico institucional
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó <u>EDILSON VELANDIA</u> Nombre <u>25-02-2025</u>	Observaciones SERIE CONTRATOS: <u>NO PENDIENTES</u> Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15



ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 DE FEBRERO DE 2025** y el **20 DE FEBRERO DE 2025**.

Contrato:	No. CPS-327-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	CARLOS FELIPE SUÁREZ PIEDRAHITA
Cédula o NIT	No. 1.020.753.752
Objeto:	<u>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, CON OCASIÓN DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LOS POLIGONOS DE MONITOREO Y SUELOS DE PROTECCIÓN</u>
Plazo del contrato:	4 MES(ES) Y 15 DÍA(S)
Fecha iniciación:	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Fecha de terminación:	20 DE FEBRERO DEL 2025
Prórroga(s)	UN (1) MES
Valor inicial pactado:	\$27.900.000 pesos
Valor adicional:	\$6.200.000
Valor a pagar:	\$ 4.133.333 (No. de pago: 06)
Numero de PIN:	9482258054
Periodo cotizado.	Mes de febrero año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los uno (01) día del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

MARIA LUISA PARRA SANCHEZ
C.C.# 51.654.246 de Bogotá
Abogada del Área de Gestión Policiva Jurídica

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
C.C. 52.883.374 de Bogotá
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe